

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TOTOY Y VEGA
WORLD BUSINESS CIA. LTDA. POR LA DE T. Y. T.
EXPORT IMPORT CIA. LTDA., AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- La compañía TOTOY Y VEGA WORLD BUSINESS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de abril de 1999, aprobada mediante Resolución No. 1153 de 13 de mayo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de junio de 1999.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TOTOY Y VEGA WORLD BUSINESS CIA. LTDA. por la de T.Y.T. EXPORT IMPORT CIA. LTDA. aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 7 de noviembre del 2000 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-Q-IJ-3319 de 22 NOV. 2000

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Dr. Víctor Patricio Totoy y Sr. Wilmer Guido Cabrera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, de estado civil divorciado y soltero, respectivamente de nacionalidad ecuatorianos y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-Q-IJ-3319 de 22 NOV. 2000 aprobó el cambio de denominación de la compañía TOTOY Y VEGA WORLD BUSINESS CIA. LTDA. por la de T.Y.T. EXPORT IMPORT CIA. LTDA., el aumento de capital en US\$ 1.920, la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TOTOY Y VEGA WORLD BUSINESS CIA. LTDA. por la de T.Y.T. EXPORT IMPORT CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a la inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito es de US\$ 2.000 está dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 22 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000022

QUEBE
Dr. Luis
JUEZ
p07017

EL
JUICI

ACTOR
VON
DEMAN
GUANC
GUI Y
QUING
DOMIC
YARDO
CASILL

Se
Q
su
Tr
se
de
N
E
4

C

F
E
E

D

S
U
T